

**GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Lugar: San Pedro Garza García, Nuevo León. Domicilio social de la Sociedad.

Fecha: 27 abril de 2018.

Hora: 10:00 horas.

Presidente: Miguel Darío Plazas Vega, por designación unánime de los presentes.

Secretario: Ricardo Santos García, en su carácter de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

Escrutador: Ricardo Alberto Galván Castillo por designación del Presidente de la Asamblea.

El Escrutador, después de aceptar su cargo y revisar el Registro de Acciones y las cartas poder exhibidas por los asistentes, preparó la Lista de Asistencia en la cual hizo constar que estuvo representada en la Asamblea la totalidad de las acciones en circulación en que se divide el capital social suscrito y pagado de **GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA** (la "Sociedad") a la fecha de esta Asamblea.

Con base en la certificación extendida por el Escrutador, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea, no obstante no haberse publicado la convocatoria correspondiente, de conformidad con los Artículos Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad y 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Acto seguido, el Presidente sometió a la consideración de la Asamblea el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración respecto a las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social transcurrido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, así como el informe del Comisario.
- II. Discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta relativa a la aplicación de resultados.
- III. ...
- IV. ...
- V. ...
- VI. ...

La Asamblea por unanimidad de votos, aprobó la declaratoria del Presidente respecto a la legal instalación de la Asamblea, así como el Orden del Día propuesto para la misma, cuyos puntos pasó a tratar como a continuación se indica.

PUNTO UNO. En relación con el primer punto del Orden del Día y en cumplimiento con lo previsto por el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente presentó a la Asamblea el informe del Consejo de Administración sobre las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio social transcurrido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, así como los Estados Financieros Auditados de la Sociedad correspondientes al período mencionado.

Acto seguido el Presidente dio lectura al informe que preparó el Comisario en relación con los Estados Financieros antes referidos, en el cual señala que dichos documentos reflejan en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por dicho periodo, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas”, por lo que propone su aprobación a esta Asamblea.

A continuación el Presidente solicitó se entregara a los asistentes un ejemplar de los Estados Financieros Auditados de la Sociedad, los cuales se integran por el Balance General, los Estados de Resultados, Estados de Variaciones en el Capital Contable, Estados de Flujo de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros durante el período transcurrido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017.

Después de haber escuchado los informes presentados por el Consejo de Administración y por el Comisario y una vez analizados los Estados Financieros Auditados de la Sociedad por el período transcurrido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, la Asamblea por unanimidad de votos adoptó las siguientes:

R E S O L U C I O N E S

PRIMERA: “Se tiene por presentado en tiempo y forma y se aprueba el Informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto a las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social transcurrido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017. Agréguese al expediente del acta de esta Asamblea un ejemplar de dicho Informe.”

SEGUNDA: “Se tienen por presentados en tiempo y forma y se aprueban en todas y cada una de sus partes, los Estados Financieros Auditados de la Sociedad por el ejercicio social transcurrido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, así como el informe del Comisario de la Sociedad en relación con dichos documentos. Agréguese al expediente del acta de esta Asamblea copia de los documentos antes referidos.”

TERCERA: “Se ratifican todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio social transcurrido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, así como todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social referido.”

PUNTO DOS. En relación con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente sometió a la consideración de la Asamblea la propuesta relativa a aplicar los resultados que muestran los Estados Financieros Auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017, los cuales arrojan una utilidad neta que asciende a \$515,918,907.00 M.N. (Quinientos quince millones novecientos dieciocho mil novecientos siete pesos 00/100 Moneda Nacional), a incrementar la cuenta de utilidades retenidas; tomando en cuenta que no era necesario incrementar la Reserva Legal de la Sociedad, en virtud de que ésta es superior a una quinta parte del capital social a la fecha de esta Asamblea.

Después de analizar la propuesta sometida a su consideración por el Presidente, la Asamblea adoptó por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

CUARTA: “En virtud de que los resultados mostrados por los Estados Financieros Auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017, muestran una utilidad neta que asciende a \$515,918,907.00 M.N. (Quinientos quince millones novecientos dieciocho mil novecientos siete pesos 00/100 Moneda Nacional) se aprueba que la suma total de dichas utilidades se aplique a la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad. Lo anterior en consideración a que la Reserva Legal de la Sociedad es superior a una quinta parte del monto al que asciende su capital social a la fecha de esta Asamblea.”

PUNTO TRES...

PUNTO CUATRO...

PUNTO QUINTO...

PUNTO SEXTO...

No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió la Asamblea por el tiempo necesario para la redacción de la presente acta la cual, una vez leída, fue aprobada por los presentes y firmada por el Presidente y el Secretario.

Se hace constar que durante el tiempo en que se desarrolló esta Asamblea, desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes o representados todos los accionistas que en ella intervinieron.

Se anexan al expediente de esta acta ejemplares de los siguientes documentos: a) Lista de Asistencia certificada por el Escrutador y el Secretario; b) Cartas poder; c) Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017; d) Informe del Consejo de Administración; y e) Informe del Comisario.

Se levantó la Asamblea a las 11:00 horas de la fecha señalada al inicio.

El Presidente y el Secretario firmaron al calce de esta acta para constancia.